I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002299

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 31 DIC. 2014

V I S T O S:

Los Decretos Exentos N°202/2167/2014 y N°202/2265/2014; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/2167/2014, se aprobó el Contrato a Honorarios de fecha 23 de octubre de 2014, suscrito entre la Municipales de Cerrillos y doña Paulina Chandía Chávez, para que desarrolle la labor de Técnico en Atención de Párvulos en Sala Cuna y Jardín Infantil Salomón Sack entre el 13 al 30 de octubre de 2014 e igual contratación se aprobó por Decreto Exento N°202/2265/2014.

D E C R E T O:

1. Déjase sin efecto el Decreto Exento N°202/2265/2014, por haberse duplicado la materia que el mismo trata.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

MARCO ZEPEDA RISSO
Alcalde (S)

MZR/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Página Web.